

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE EQUISTAC, EQUIPOS Y LOGISTICA CIA. LTDA.**

CELEBRADA EL 02 DE ABRIL DE 2018

En la ciudad de Quito, hoy día 2 de abril de 2018 siendo las 10H00 horas, en el domicilio principal de la compañía, ubicado en el Barrio San José de Hongos, calle Los Hongos N810 y Av. 24 de Mayo, tiene lugar la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de **EQUISTAC, EQUIPOS Y LOGISTICA CIA. LTDA.** conformada por el Sr. González Heredia Pedro Ricardo con 4950 acciones ordinarias nominativas de un dólar y la Sra. Heredia Vaca Fanny Cecilia con 50 acciones ordinarias nominativas de un dólar.

Preside la sesión la PRESIDENTA de la compañía la señora Sra. Heredia Vaca Fanny Cecilia y la Junta General procede a nombrar a la Sra. Duarte Dubón Karol, para que actué en calidad de SECRETARIA AD HONOREM, en esta ocasión. - hallándose reunidos todos los accionistas y representado la totalidad del capital social, la Junta General se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los asuntos que los accionistas resuelven por unanimidad.

La PRESIDENTA ordena que por secretaría se constate el quórum, la Sra. Karol Duarte informa que está reunida la totalidad del capital social, en consecuencia, la Presidenta declara instalada la sesión y ordena que por secretaria se de lectura al orden del día:

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.
2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS, ESTADO DE CAMBIO DEL PATRIMONIO, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO DEL AÑO 2017.
3. RESOLUCIÓN DEL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.

La Junta en conocimiento del orden del día decide tratarlo. -

PRIMERO. - CONOCER y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL. El Sr. González Heredia Pedro Ricardo Gerente General, toma la palabra y procede a dar lectura a su informe Anual a la Junta, en los que señala el cumplimiento con los estatutos de la Compañía, así como el estricto apego a las Disposiciones de las Entidades de Control igualmente informa sobre los aspectos económicos de la empresa por el ejercicio 2017.

SEGUNDO. - CONOCER y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS, ESTADO DE CAMBIO DEL PATRIMONIO, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO DEL AÑO 2017. Se procede a dar lectura tanto el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, explicando las cifras presentadas en los Estados Financieros. Sin ninguna observación la Junta aprueba el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambio en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo por el Ejercicio Económico del año 2017.

TERCERO. - RESOLUCION SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO FISCAL 2017. La utilidad del período es de 2824.66, pero la Junta dispone para otra reunión resolver.

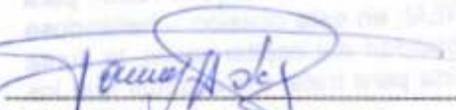
Tratados todos los Puntos del orden del día, se concede un receso para la redacción del Acta, procediendo a dar lectura de la misma, la cual es aprobada en su totalidad. La Junta se da por terminada a las doce horas y al expediente se agregan los documentos aprobados.

Para constancia firman:



GONZALEZ HEREDIA PEDRO RICARDO
SOCIO

C. I. N: 1709399925



HEREDIA VACA FANNY CECILIA
SOCIA

C. I. N: 1703166858

Karol Duarte

DUARTE DUBON KAROL JESSENIA
SECRETARIA
C. I. N: 2200352223